



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
FACULTAD DE LENGUAS

RESOLUCION N°

///doba, 21 NOV 2013

.- FACULTAD DE LENGUAS.

1985

VISTO:

Las presentes actuaciones por las que Secretaría de Extensión y Relaciones Internacionales de la Facultad de Lenguas solicita se designe un tribunal que actúe en la selección de postulantes de la convocatoria del Programa de Intercambio Académico Universitario de Grado en Lengua Española y Portuguesa del MERCOSUR (PIAUG Mercosur) organizado por la Secretaría de Políticas Universitarias del Ministerio de Educación de Argentina, y coordinado por la Universidad Nacional de Córdoba junto con la Universidad Federal de Goiás,

Y CONSIDERANDO:

Las reglamentaciones vigentes,

La propuesta elevada por la Secretaría de Extensión y Relaciones Internacionales,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE LENGUAS

RESUELVE:

Art.1°.- Aprobar el siguiente Tribunal de Selección que actuará en la convocatoria del PIAUG Mercosur de la UNC:

Titulares:

Prof. Alejandra Reguera
Prof. Juan José Rodríguez
Prof. Valeria Wilke

Suplentes:

Prof. Hebe Gargiulo



**UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
FACULTAD DE LENGUAS**

Prof. Richard Brunel

Prof. Elba Debat

Art. 2º.- Notifíquese al interesado, y de forma.-

Una firma manuscrita en tinta negra, que parece ser la de Valeria Wilke, con un estilo fluido y cursivo.

Prof. Mgtr. VALERIA WILKE
Secretaria de Extensión y
Relaciones Internacionales
Facultad de Lenguas - U.N.C.

Una firma manuscrita en tinta negra, que parece ser la de Miriam A. Carballo, con un estilo cursivo y elegante.

Prof. Dra. MIRIAM A. CARBALLO
DECANA
FACULTAD DE LENGUAS
Universidad Nacional de Córdoba